

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Lunes 30 de marzo de 2009 Sec. V-B. Pág. 37195

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre Acuerdo de Inicio de expediente sancionador de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Salamanca 4, Código 370004.

No habiéndose podido notificar en domicilio conocido a doña Basilia Bellido Bellido, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Salamanca 4, código 3700004, sita en Plaza España, 16, 37003 Salamanca, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En consecuencia, para que sirva de notificación a la misma, se comunica que el Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador (expediente numero 013-00321/09) se encuentra a su disposición en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, paseo de la Habana, 140, de Madrid (teléfono 917457200).

Madrid, 11 de marzo de 2009.- La Jefa del Área Jurídica, Raquel Calvo Moreno.

ID: A090019029-1